CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION

Informe Comité Evaluador Nº 17/2016

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Para Adquisición de Equipos Informáticos con ID N° 317.930.----------

En este sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 05 de fecha 09 de febrero de 2016, indicándose que el mismo estará conformado por: Lic. Juan Manuel Benegas, Lic. Osmar Alfonzo, Lic. Ana María Rodríguez, C.P. Fidel Miño Servían, Arq. Elizabeth Zaldívar; una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:----------

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:
Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas de fecha 14 de noviembre de 2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
SDA PARAGUAY S.A.	34.161.000
COMPU COMPRAS S.R.L.	34.442.202

1.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:
De acuerdo al acta de apertura de sobres no se ha realizado ninguna observación.----------

2. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:----------

DOCUMENTO	SDA PARAGUAY S.A.	COMPU COMPRAS S.R.L.
Formulario de Oferta debidamente firmado y completado.	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar	Cumple	Cumple

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:
De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentada por la firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos.----------

3.1 VERIFICACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LA FIRMA PARTICIPANTE:
Siguiendo la metodología establecida en el Art. 135 de la Ley 5.554 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, y la Resolución Nº 1173/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; este comité de evaluación considera que los precios ofertados se adecuan a los precios referenciales establecidos y que los mismos son de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales que gravan los bienes ofertados.----------

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

Ana María Rodríguez
Planificación y Evaluación
C.J. San Pedro

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Lic. Juan Manuel Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

C.P. Fidel Miño Servían
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

3.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:
No se presentan casos para determinar y aplicar el margen de preferencia.----------

4. VERIFICACION DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:
Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el comité de evaluación de ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas SDA Paraguay S.A., Compu Compras S.R.L., considerando que el sistema de adjudicación es por ítem, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones referentes a: (a) Capacidad Legal; (b) capacidad financiera; (c) experiencia; (d) especificaciones técnicas.----------

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente, este comité de evaluación ha recurrido a las fuentes de información del SINARH y el Portal de la DNCP y se ha comprobado que los oferentes no se encuentran comprendidos en la prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y B de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dando como resultado que las firmas cuentan con la capacidad legal para contratar con el Estado Paraguayo.----------

4.1 VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:
Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo E del pliego de bases y condiciones, constatándose que los oferentes han cumplido con la presentación de los documentos legales requeridos en el mismo.----------

OFERENTE	**SDA PARAGUAY S.A.**	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X	
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente - RUC	X	
c) Documento de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	X	
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X	
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	
Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
a) Copias simples de Contratos, Facturas, Órdenes de compra o servicios, que acredite que la empresa ha vendido y/o distribuido equipos informáticos, objeto del contrato a entidades y/o empresas del Sector Privado o Público, en los últimos 2 años (2.014 y 2.015). Balance General (2.014 y 2.015). Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.	X	

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Lic. Juan Carlos Benegas Ramírez
Servicios Generales

OFERENTE	COMPU COMPRAS S.R.L.	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X	
h) Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente - RUC	X	
i) Documento de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	X	
j) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X	
k) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
l) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	
Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
b) Copias simples de Contratos, Facturas, Órdenes de compra o servicios, que acredite que la empresa ha vendido y/o distribuido equipos informáticos, objeto del contrato a entidades y/o empresas del Sector Privado o Público, en los últimos 2 años (2.014 y 2.015). Balance General (2.014 y 2.015). Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.	X	

4.1.1 SOLICITUDES DE ACLARACION DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

a) Según Nota C.E. N° 34/2016 el Comité de Evaluación de Ofertas solicita a la firma Compu Compras S.R.L., Autorización del Representante y/o distribuidor de los bienes ofertados, Balance General de los años 2014 y 2015 y la composición detallada de la oferta en relación al ítem 2 que se encuentra por encima del 20% del precio referencial.-----

Resultado: como consecuencia de la solicitud realizada la firma Compu Compras S.R.L., ha presentado a este comité de evaluación los requerimientos exigidos arrojando el siguiente resultado.----------

DOCUMENTO	COMPU COMPRAS S.R.L.
Composición detallada de la oferta referente al Ítem N° 2.	CUMPLE
Autorización del Representante y/o distribuidor de los bienes ofertados	CUMPLE
Balance General de los años 2014 y 2015.	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.----------

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

Lic. Juan Manuel Benítez Ramírez
Servicios Generales

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Lic. Jo[illegible] Ortiz Ortiz
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

b) Según Nota C.E. N° 35/2016 el Comité de Evaluación de Ofertas solicita a la firma S.D.A. Paraguay S.A., la composición detallada de la oferta en relación al ítem 2 que se encuentra por encima del 20% del precio referencial y el Balance General de los años 2014 y 2015.----------

Resultado: como consecuencia de la solicitud realizada la firma SDA Paraguay S.A., ha presentado a este comité de evaluación los requerimientos exigidos arrojando el siguiente resultado.----------

DOCUMENTO	SDA PARAGUAY S.A.,
Composición detallada de la oferta referente al Ítem N° 2.	CUMPLE
Balance General de los años 2014 y 2015.	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.----------

4.2 VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA:

De conformidad a lo establecido en el Numeral 20 del Anexo B del PBC, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por las firmas Compu Compras S.R.L. y SDA Paraguay S.A. constatándose el siguiente análisis.----------

4.2.1 Experiencia:

Documentos Solicitados según PBC	COMPU COMPRAS S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.
Copia de contratos de provisión y/o facturaciones de equipos informáticos públicos y/o privados, con volúmenes equivalentes al 50% o más del monto previsto en el presente llamado, dentro de los años 2014 y 2015. Podrán presentarse la cantidad necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Cumple	Cumple

Considerando el análisis conforme al cuadro anterior, las firmas oferentes han dado cumplimiento respecto a las exigencias de las bases de la licitación.----------

4.3 VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

De conformidad a lo establecido en el Numeral 20 del Anexo B del PBC, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por las firmas Compu Compras S.R.L. y SDA Paraguay S.A., constatándose el siguiente análisis.-----

COMPU COMPRAS S.R.L.		AÑO 2014	AÑO 2015	TOTAL	PROMEDIO
INDICE DE LIQUIDEZ *1 O MAYOR*	ACTIVO CORRIENTE	1.078.348.226	985.440.328	2.063.788.554	1,05
	PASIVO CORRIENTE	1.310.095.179	654.247.881	1.964.343.060	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,80 O MENOR	PASIVO TOTAL	2.139.191.829	1.627.371.816	3.766.563.645	0,45
	ACTIVO TOTAL	4.072.932.029	4.233.363.689	8.306.295.718	
RENTABILIDAD NO DEBE SER NEGATIVO	RENTABILIDAD	86.606.779	450.861.748	537.468.527	0,81
	CAPITAL	330.000.000	330.000.000	660.000.000	

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

Lic. Ney Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Lic. José Daniel Villegas
Jefe de Sección
Contrataciones

C.P. Fidel Miño Guzmán
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

SDA PARAGUAY S.A.		AÑO 2014	AÑO 2015	TOTAL	PROMEDIO
INDICE DE LIQUIDEZ *1 O MAYOR*	ACTIVO CORRIENTE	5.578.100.323	1.876.334.698	7.454.435.021	2,40
	PASIVO CORRIENTE	2.619.552.160	487.678.676	3.107.230.836	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,80 O MENOR	PASIVO TOTAL	2.619.552.160	589.678.676	3.209.230.836	0,41
	ACTIVO TOTAL	5.627.007.643	2.110.385.415	7.737.393.058	
RENTABILIDAD NO DEBE SER NEGATIVO	RENTABILIDAD	636.879.714	493.211.674	1.130.091.388	1,41
	CAPITAL	400.000.000	400.000.000	800.000.000	

4.4 VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INDICADAS EN EL PBC:

De conformidad a lo establecido en el Anexo C del PBC, se ha procedido a la verificación de las especificaciones técnicas, constatándose el siguiente análisis: las especificaciones técnicas presentadas por los oferentes Compu Compras S.R.L. y SDA Paraguay S.A., cumplen con los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5 RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley 2051/03, se recomienda la Adjudicación a las firmas Compu Compras S.R.L. y SDA Paraguay S.A., en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, como sigue:----------

a) SDA PARAGUAY S.A., por un monto total de Gs. 20.499.000 (Guaraníes veinte millones cuatrocientos noventa y nueve mil), para la provisión del ítem N° 1 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

b) COMPU COMPRAS S.R.L., por un monto total de Gs. 9.046.668 (Guaraníes nueve millones cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y ocho), para la provisión del ítem N° 2 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.------

c) REDUCIR, el ítem N° 2 (Impresora matricial carro corto), de 6 unidades a 4 unidades considerando las limitaciones presupuestarias.----------

Es nuestro informe;

San Pedro de Ycuamandyyú, 21 de Noviembre de 2.016.-

PODER JUDICIAL COMITE DE EVALUACION Circunscripción Judicial de San Pedro

Arq. Elizabeth Zaldivar
Jefa de Obras Civiles

Lic. Ana María Rodríguez
Presupuesto y Contabilidad
C.J. San Pedro

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

C.P. José Mina Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministros

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	SDA PARAGUAY S.A.					
				MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	43211508-002	3	ESTACION DE TRABAJO	HP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	6.833.000	20.499.000
TOTAL									**20.499.000**

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	COMPU COMPRAS S.R.L.					
				MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
2	43212106-001	4	IMPRESORA MATRICIAL CARRO CORTO	EPSON	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2.261.667	9.046.668
TOTAL									**9.046.668**

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de San Pedro COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

C.P. Milto Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales